



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Centro de Educación Técnica n° 21 de la ciudad de Catriel nació en el año 2009. La iniciativa surgió de un reclamo conjunto de un grupo de padres autoconvocados, autoridades municipales y miembros de la comunidad que solicitaron la apertura de un nuevo establecimiento de Nivel Secundario Técnico para jóvenes, como consecuencia de que la cantidad de pre-inscriptos para la Modalidad Técnica superaba las divisiones de ingreso existentes en el CET n° 7 de esa localidad.

A través de la Resolución n° 291/09 el Consejo de Educación, en concordancia con el Ministerio de Educación, propusieron la creación de un nuevo Centro de Educación Técnica que funcionaría en instalaciones cedidas por el C.E.N.T n° 44 y el C.E.T n° 7. Durante ese período, la institución no contaba con un edificio propio y nada se sabía aún de la orientación que tendría.

Los portavoces de este reclamo fue un grupo de padres y alumnos del C.E.T n° 21, acompañados por estudiantes de las distintas instituciones secundarias y miembros de la localidad que se solidarizaron con ellos. Tanto el personal educativo y directivo adherían a la necesidad de contar con un edificio propio.

Con el inicio del ciclo lectivo 2011, la Comisión de Padres del C.E.T n° 21 se reunió con el objetivo de analizar las distintas especialidades para el Ciclo Superior y decidieron hacer una encuesta a la comunidad.

La Supervisión, la Dirección de Programación Educativa, la Dirección de Nivel Medio, la institución, los padres, todos estaban de acuerdo en que la especialidad para los jóvenes egresados sería Técnicos en Energías Renovables. Ésta quedó aprobada mediante la Resolución n° 519/11 del Consejo Provincial de Educación.

Así afloró el desafío y la responsabilidad de formar a los primeros técnicos especializados en Energías Renovables de la provincia, en una ciudad netamente orientada a la actividad petrolera. Para ello, fue necesario delimitar el perfil del egresado y el proyecto pedagógico de la institución. El objetivo fue construir un conocimiento participativo, integral y democrático.

En pos de resaltar el aspecto innovador de los futuros técnicos en Energías Renovables, los alumnos presentaron los siguientes proyectos en la muestra anual:



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

secadores, cocinas, hornos y calefactores solares; paneles solares automatizados; aerogeneradores; dos autos que compitieron en el Campeonato Argentino de Autos Ecológicos (Desafío Eco); generadores hidráulicos para aprovechar el canal de riego; la "Casa sustentable y automatizada" (alimentada por energía solar fotovoltaica, con cortinas automáticas controladas por sensores de luz solar, nivel de luz interior controlado por sensores solares, encendido de luces por aplausos, cocina alimentada por un biodigestor de materia orgánica); biodigestores para generación de gas; sistema hidropónico; sistema de riego automatizado para la cancha de fútbol de la escuela; bancos, sillones, veladores con materiales reciclados (utilizando tambores de aceite, pallets o partes de semáforos, entre otros materiales); tableros para dibujo técnico; cargadores solares para celulares; bicicleta para cargar el celular; deshidratador solar de fruta; especieros, adornos, portavelas, veladores, relojes realizados con latas recicladas, etc.

Sin embargo, su tarea no concluía ahí. La institución consideró necesario capacitar a través de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, a los alumnos para desempeñarse en situaciones reales de trabajo, asumiendo la responsabilidad de que estos futuros técnicos deben ser capaces de influir en la realidad socio-productiva.

Como parte de distintas actividades comunitarias, los alumnos del C.E.T N° 21 construyeron rejas para la Escuela Especial n° 10, reacondicionaron los juegos, colocaron ventiladores, y realizaron el mantenimiento eléctrico también. Incluso realizaron la instalación eléctrica del centro comunitario del barrio Preiss, ubicado en la periferia de la escuela.

Actualmente, realizan distintas actividades comunitarias en las escuelas primarias de Valle Verde y Peñas Blancas, como la producción y colocación de rejas y portones.

Todas estas actividades son fruto del trabajo realizado por alumnos y docentes, con apoyo del personal directivo. A principios del 2016, realizaron una feria artesanal donde plasmaron sus trabajos con el objetivo de recolectar fondos para futuros proyectos, dando un paso a la auto-financiación.

Finalizando, el presente trabajo reseña brevemente las características distintivas del C.E.T n° 21. Comenzó el 16 abril de 2009, día en el que los primeros alumnos entraron a un aula, pasando por la peripecias de no contar con un establecimiento propio ni orientación hasta



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

conseguir una de las más grandes escuelas de la provincia y la primera a nivel provincial en dedicarse al estudio de las Energías Renovables.

Por ello;

**Autora:** Viviana Germanier.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social y educativo la labor realizada por los alumnos y las autoridades del Centro de Educación Técnica n° 21 de la ciudad de Catriel, especializada en el estudio de "Energías Renovables".

**Artículo 2°.-** De forma.